

**SEMARNAT**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALESJefe inmediato: EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDOFecha de Elaboración: 30/06/2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: II/0048/25Delegación : CHIAPASÁrea de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIALComisionado: DOMÍNGUEZ BELLO ISRAEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)Oficio de Comisión: PFPA/12/1460/2025Periodo: 26 al 27 de junio de 2025Lugar: Al ejido Loma Bonita, municipio de Catazaja, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales en los establecimientos ubicados en el ejido Loma Bonita, municipio de Catazaja, Chiapas

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/1460/2025 de fecha 23 de junio de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales a establecimientos ubicados en el ejido Loma Bonita, municipio de Catazaja, Chiapas.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar una visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:

Una visita de verificación

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de verificación.

Atentamente

Mo.Bo.

ISRAEL DOMÍNGUEZ BELLO

Comisionado

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE ISRAEL DOMINGUEZ BELLO	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO DICTAMINADOR B	II.4.-RFC DOB1710210115	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

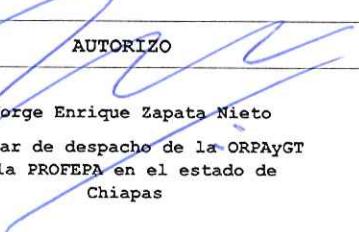
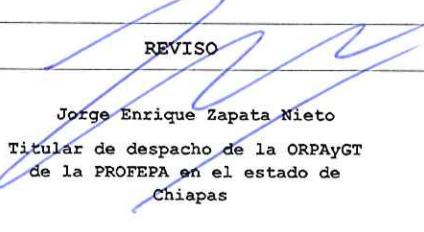
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.
Catazajá	26/06/2025	27/06/2025	1	MXN 650.00
			1	325.00
		TOTAL DÍAS:	1	975.00
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE VERIFICACION EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ISRAEL DOMINGUEZ BELLO DICTAMINADOR B
		



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/1460/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 23 de junio de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO
Inspector Federal
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **26 al 27 de junio** del año en curso, con el objeto de realizar visita de verificación en materia de descarga de aguas residuales en los establecimientos ubicados en el ejido Loma Bonita, municipio de Catazajá, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha diecisésis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

*Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
D.F. y Entidades Federativas
Poder Administrativo del Estado
JEZN*senior*Chiapas*



2025
Año de
La Mujer
Indígena